

Conferido, atendiendo a que el expresado Colarín es un sujeto
reconocida habilidad en la fabrica y construccion de las obras
de esta y particular que se han puesto a su cuidado, las que
ha desempenado con toda honrra y buena direccion; Fue en
Maestro años haze para dar su ausencia y enfermedad
del difunto Moncalvo, y como tal se ha empleado en lo
que ha ocurrido del servicio de esta Ciudad; Desde luego
en consideracion a estos meritos lo nombra por Maestro
mayor de las obras que ocurren del Publico, sus Propios, y
de mar que se ofrecen, segun y en la forma que lo exer
zio el citado Thomas Moncalvo: A cuyo se le guarden
las exenpciones que le competen conforme a la practi
ca y costumbre; Y que se lea testimonio de este nom
bramiento para los efectos que puedan conduzirle a
vud. En esta los señores Don Valador Vinaden
Moraton, y Don Valador Vinaden Courary Sen,
que no vienen en el Acuerdo anterior, por las razones
manifestadas en la conferencia.

En d. de Mayo de 1717. Dese Memorial de Diego Jimenez D. D. de esta
Ciudad exponiendo que años haze esta aplicado al ofizio
de Albanileria por Ayudante y Oficial consu. N. de
Thomas Moncalvo Difunto, Fescaudo ex exerirlo como tal
se halla en propoxion en el dia para examinarle, por
lo que implica a este Ayuntamiento le comeda S. a